MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

Cnel. Oviedo, 05 de abril del 2021.

Señor
Director Int.de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Seitz

E. S. D.

En representación de la UOC de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, me dirijo a usted en contestación a la Nota DNC No.5081/21 con el objeto de manifestar cuanto sigue con relación al llamado ID 396560:
Sobre el punto 2 informo que el Director de Administración y Finanzas C.P. Marcos Alarcon es el encargado del control interno de la Institución Municipal (Unidad de Adminstracion y Finanzas) y por otro lado la Lic. Emi Godoy de la Unidad de Presupuesto por lo que se adecua el CDP a la normativa vigente.
Con relación al punto 4 se puede observar en la Planilla de computo métrico que no está previsto realizar ninguna excavación, el contratista adjudicado solo debe realizar construcción de puente peatonal por lo que no producirá efecto negativo alguno al medio ambiente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
Unidad Operativa de Contrataciones
Coronel Oviedo

Abg.Adalberto Aquino Godoy
Asesor UOC.